



## Consejo

Distr. general  
13 de febrero de 2023  
Español  
Original: inglés

---

### 28º período de sesiones

Período de sesiones del Consejo, primera parte

Kingston, 16 a 31 de marzo de 2023

Tema 12 del programa provisional\*

**Examen de las cuestiones relativas a la Empresa**

## **Informe del Representante Especial del Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos para la Empresa**

### **I. Introducción**

1. El presente informe se ha preparado a modo de seguimiento del informe del Representante Especial del Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos para la Empresa presentado al Consejo durante el 27º período de sesiones de la Autoridad, celebrado del 21 de marzo al 1 de abril de 2022<sup>1</sup>, que se basaba en la decisión del Consejo de 10 de diciembre de 2021 de prorrogar el mandato del Representante Especial hasta el final del 27º período de sesiones.

2. Al informar al Consejo en ese momento, el Representante Especial reiteró las observaciones que había formulado en informes anteriores acerca de la necesidad de actuar con prontitud para asegurar la puesta en marcha gradual de la Empresa, incluido el nombramiento de un director general interino, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo relativo a la Aplicación de la parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982.

3. El Representante Especial también recomendó opciones de políticas de gestión y las funciones administrativas del director general interino para la administración de la Empresa durante el período comprendido entre julio de 2022 y diciembre de 2023, en caso de que el Consejo tomara una decisión sobre el nombramiento de un director general interino.

### **II. Actividades emprendidas por el Representante Especial**

4. Durante las dos primeras partes del 27º período de sesiones del Consejo, el Representante Especial participó activamente en las deliberaciones del Consejo y en

---

\* [ISBA/28/C/L.1](#)

<sup>1</sup> [ISBA/27/C/14](#) e [ISBA/27/C/14/Corr.1](#).



la labor de los grupos de trabajo especiales. Además, participó en consultas bilaterales con delegaciones individuales, representantes de grupos regionales y la sociedad civil sobre cuestiones que figuraban en el programa del Consejo, en especial sobre cuestiones relativas a la Empresa, incluida su pronta puesta en marcha.

5. Debido a otros compromisos, el Representante Especial no pudo participar en la tercera parte del 27º período de sesiones del Consejo, en noviembre de 2022. No obstante, se mantuvo al tanto de las deliberaciones a distancia y participó en consultas con representantes del Grupo de los Estados de África y otros sobre el proyecto de decisión del Consejo relativo al nombramiento de un director general interino.

6. Se ha observado, sin embargo, que el Consejo no solicitó al Secretario General que adoptara ninguna medida para prorrogar el mandato del Representante Especial del Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos para la Empresa para su 28º período de sesiones.

### **III. Medidas necesarias en el futuro**

7. El Representante Especial desea reiterar las observaciones formuladas en su informe al Consejo durante el 27º período de sesiones, así como en otros informes, sobre la necesidad de adoptar medidas adecuadas y oportunas para garantizar que el enfoque gradual previsto en el Acuerdo de 1994 sobre la puesta en marcha de la Empresa se haga realidad mediante el nombramiento de un director general interino.

8. Las medidas solicitadas por el Consejo permitirían a la Empresa:

a) Desempeñar las funciones recogidas en la sección 2 del anexo del Acuerdo;

b) Seguir aportando muy necesarias contribuciones a la elaboración del reglamento sobre explotación de forma continuada, en lugar de con el actual carácter excepcional;

c) Representar sus intereses en los períodos de sesiones anuales de la Autoridad, así como en otras actividades relacionadas con la aplicación de la parte XI de la Convención y el Acuerdo.

9. Se invita al Consejo a que tome nota del presente informe.